



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil
Número de Expediente (RUCT):	2502214
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	240
Profesión regulada:	Ingeniera Técnica de Obras Públicas o Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	18/01/2023
Curso de implantación:	2010-2011

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluida comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Destacar la implicación del equipo directivo, aspecto que ha sido comentado por todos los grupos de interés.
- Gran implicación del alumnado, con participación activa en todos los niveles de representación estudiantil.
- Las infraestructuras disponibles para el desarrollo del título son excelentes.
- Se destaca que recientemente se ha conseguido que todas las prácticas externas sean remuneradas.
- Todos los grupos de interés destacan las buenas perspectivas de inserción laboral de la titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El título ha tenido una demanda fluctuante, si bien en el último curso ha tenido un repunte hasta cubrir prácticamente las 50 plazas de nueva entrada ofertadas. El título es muy

activo en cuanto a campañas de publicidad y captación lo cual es un aspecto muy bien valorado y que podría permitir que se alcance una cierta estabilidad de la demanda en torno al número de plazas ofertadas.

El perfil de ingreso se considera adecuado ya que el título se nutre principalmente de alumnado procedente de bachillerato. En cualquier caso, se está observando una reducción de la nota media de ingreso, que, sin duda, incide en el tipo de alumnado que está accediendo al título. Se ha comentado por ejemplo que este puede ser uno de los motivos de las dificultades particulares a la hora de superar las materias básicas de primer curso.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede de manera general con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Durante la visita el alumnado ha comentado la poca oferta de optatividad del título (1 sólo materia), lo que limita la elección de otras materias distintas a las básicas y obligatorias. El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online y se comenta la buena adaptación realizada en su momento a clases y evaluaciones telemáticas por motivos del COVID-19.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se componen principalmente de la comisión docente y la comisión de calidad del centro. Todos los grupos de interés han expresado además la decisiva labor coordinadora del equipo directivo, ya que no existen otras personas encargadas de la coordinación por cada título o curso. Por ello, si bien se agradecen todas las acciones de mejora propuestas por el título en este tema, se recomienda valorar el establecimiento de una diversificación de la labor coordinadora para liberar, en cierta medida, al equipo directivo de estas tareas.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es bastante limitada, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Aunque las características del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido, por ejemplo, aumentando los convenios de colaboración con otras universidades o instituciones extranjeras.

Las diferentes normativas contribuyen a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda plantear una coordinación vertical y horizontal para cada título independiente de la dirección de la escuela. **En la fase de alegaciones** el título ha abierto una acción de mejora (AM nº1), que incluye la implantación de reuniones periódicas de coordinación a distintos niveles.
- Aunque las características del título no facilitan la movilidad es necesario seguir trabajando en este sentido, por ejemplo, aumentando los convenios de colaboración con otras universidades o instituciones extranjeras. **Durante la fase de alegaciones** el título ha presentado una nueva acción de mejora (AM nº9) para incrementar la movilidad de los distintos colectivos de la Escuela. Entre las actuaciones a desarrollar se incluyen la firma de nuevos convenios con universidades y centros de investigación y una mayor difusión de las convocatorias por los medios de que dispone el Centro.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web. Inicialmente tenemos una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/gl/study/start/632G02V02>). También existe una página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (<https://caminos.udc.es/hosting/web/>) que incorpora información más específica.

Hay que destacar también que la Escuela también está presente en las redes sociales (Instagram, Twitter,

Facebook, etc). Se comenta que hay una persona responsable encargada de actualizar y publicar toda la información de actualidad en las distintas redes.

En el siguiente enlace (<https://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=632>) se puede consultar la información del SGIC existente.

Combinando las páginas y recursos indicados, se aporta, a nivel general, una información suficiente, relevante y de fácil acceso, proporcionada en gallego, en español y en algunos casos en inglés.

El título comenta que está en marcha una acción de mejora (AM nº 9) para actualizar el diseño de la página web de la Escuela. Aprovechando que esta acción aún está en proceso, se recomienda incluir en la misma la traducción de la página al inglés, para facilitar el acceso a la información a alumnado extranjero que no hable español.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la acción de una acción de mejora (AM nº 9) para actualizar el diseño de la página web de la Escuela. Aprovechando que esta acción aun está en proceso, se recomienda incluir en la misma la traducción de la página al inglés, para facilitar el acceso a la información a alumnado extranjero que no hable español. El título ha comentado **en la fase de alegaciones** que se realizará la traducción de la página web al inglés, además de continuar con la actualización de la misma para ofrecer un contenido más visual.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño fue aprobado por ACSUG. La información completa del sistema se encuentra en el siguiente enlace donde la información ofrecida es pública y accesible a todos los grupos de interés: <https://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=632>. Además, en la propia página web del centro: <https://caminos.udc.es/hosting/web/index.php/calidad/>, se ofrece información adicional sobre temas relacionados con la calidad.

En el autoinforme se comenta que la información ya se está trasladando a la nueva aplicación diseñada por la UDC (<https://calidade.udc.gal/>) que aún no es accesible públicamente. Para ofrecer la información relevante del SGC y evitar mostrar una información desactualizada es muy importante que se haga una adecuada coordinación entre el repositorio de documentación utilizado hasta ahora y la futura aplicación.

En Junio de 2021 cambió la dirección de la Escuela y también la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. El nuevo equipo directivo está muy implicado y se está trabajando en la actualización del Manual del SGC del Centro, contando con la colaboración de todos los grupos de interés. La Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por representantes de todos los títulos que se imparten en el centro y funciona con una periodicidad de al menos dos reuniones anuales (que pueden ser más en función de los temas a tratar). De igual manera, existe una Comisión Académica también a nivel de centro (denominada comisión docente) que también colabora en el análisis y seguimiento de los resultados y que se reúne entre 8-10 veces al año. La implicación de los respectivos órganos se puede comprobar en las actas disponibles de las reuniones, así como en las 15 propuestas de mejora para el Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil (con diferente nivel de implementación) que acompañan al autoinforme de acreditación presentado. Varias de las propuestas de mejora están repetidas en varios títulos e incluyen temas comunes al centro, por lo que es conveniente hacer un seguimiento en paralelo de las mismas para evitar duplicidades y una gestión más eficaz de las mismas.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. Sobre este último grupo, se comenta que la UDC ha iniciado las

encuestas a empleadores en el curso 2021/2022, y que en futuras evaluaciones se podrán comprobar los resultados.

En relación al alumnado, se realizan tres tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual se ha observado una participación de entre el 12,8% y el 27,9%. La segunda de ellas, de temática más general, se realiza en 1º y 3º curso y cabe destacar la buena participación en los primeros cursos, con porcentajes rondando siempre entre el 40-60% (incluso del 73% del estudiantado de 1º en el curso 2018/2019). Sin embargo, últimamente, el porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas ha descendido drásticamente hasta obtener un 5,56% de respuesta en el curso 19/20, lo cual se considera muy poco representativo. Uno de los motivos para explicar esta situación es que anteriormente las encuestas se llevaban a cabo de forma presencial y se ha cambiado a una realización telemática de las mismas. La última encuesta que se lleva a cabo es una adicional propia del centro, que ha contado siempre con una participación ligeramente superior al 30%.

En cuanto al PDI, la participación del profesorado en las encuestas ha sido de entre un 26% y un 33%.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general en todos los cursos (superior al 50%), incrementándose desde el 50% del curso 16/17 hasta el 90% en el curso 20/21.

De las personas egresadas se aportan datos de satisfacción con buenos porcentajes de respuesta, por ejemplo con una participación de un 78,95% en el curso 2020/2021.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Es fundamental volver a recuperar unos porcentajes de respuesta representativos del alumnado a las encuestas de satisfacción. Además, es muy recomendable aumentar la participación del PDI. **Después de la recepción del informe provisional**, el título ha abierto una nueva propuesta de mejora (AM nº4) para incidir especialmente en aumentar los porcentajes de respuesta a las encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIONES

- Para ofrecer la información relevante del SGC y evitar mostrar una información desactualizada es muy importante que se haga una adecuada coordinación entre el repositorio de documentación utilizado hasta ahora y la futura aplicación. **En la fase de alegaciones** el título ha presentado una acción de mejora (AM nº3), para incidir en una adecuada coordinación entre el repositorio antiguo y el nuevo del SGC.
 - Se recomienda continuar con los procesos de medición de la satisfacción a empleadores, iniciados en el curso 2021/2022. En futuros procesos de evaluación se podrán comprobar los resultados obtenidos.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 75 personas, de las cuales aproximadamente un 80% tiene el título de doctor y el 60% realiza sus tareas a tiempo completo. Se destaca la importancia del profesorado asociado en el título, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral. Entre todos los miembros del PDI tienen 134 sexenios y 183 quinquenios, que se consideran datos muy positivos en su conjunto.

La movilidad del profesorado del título se ha visto reducida en los últimos cursos, principalmente por el

tema de la pandemia de COVID-19. Así, se ha pasado de unos datos aproximados de un 15% de profesorado realizando movilidad anualmente a un 2% casi testimonial. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad (aparte de las sobrevenidas con el COVID), no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo.

En cuanto a la participación en el programa DOCENTIA en el curso 2020/2021 ha sido del 30%. Si bien son datos aceptables, durante la visita se ha comentado por parte de las personas responsables del título que se va a seguir incidiendo para conseguir una mayor participación en el futuro.

La participación del PDI en actividades de formación ha estado siempre rondando un 15% del total. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título, con la excepción comentada en el autoinforme y durante la visita de la limitada disponibilidad de técnicos de laboratorio. El PAS participa regulamente en actividades de formación (entre un 50% y 75% de participación anual) y valoran de manera positiva la oferta formativa disponible.

RECOMENDACIONES

- Se considera importante seguir incidiendo para facilitar la movilidad del profesorado, tanto con fines académicos como investigadores. **Durante la fase de alegaciones** el título ha presentado una nueva acción de mejora (AM nº9) para incrementar la movilidad de los distintos colectivos de la Escuela. Entre las actuaciones a desarrollar se incluyen la firma de nuevos convenios con universidades y centros de investigación y una mayor difusión de las convocatorias por los medios de que dispone el Centro. Además se ha abierto una acción específica (AM nº7) en relación con la movilidad del profesorado.
- Se recomienda seguir trabajando para aumentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. **En la fase de alegaciones** el título presenta una acción de mejora específica (AM nº5) con actividades para fomentar la participación del profesorado en DOCENTIA.
- Se recomienda continuar fomentando las actividades de formación para el PDI, sobre todo en temáticas relacionadas con las tecnologías propias de la titulación. El título ha respondido a esta cuestión **en el periodo de alegaciones**, mediante la acción de mejora AM nº6.
- Se recomienda un aumento del número de técnicos de laboratorio disponibles, lo que podría liberar de cierta carga de trabajo adicional al profesorado. **En el periodo de alegaciones** el título ha iniciado una acción de mejora (AM nº8), realizando un escrito a gerencia de la UDC para consultar la posibilidad de reforzar la plantilla del personal de laboratorio.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, se constata que los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. Durante la visita, los grupos de interés han destacado algunas acciones llevadas a cabo ultimamente, como mejoras en las instalaciones de las aulas (electrificación, sistemas de videoconferencia) y también en la biblioteca. En cuanto a los laboratorios, son muy bien valorados, especialmente las instalaciones del Centro de Innovación Tecnológica en Edificación y Enxeñaría Civil de la Universidad de A Coruña (CITEEC).

Hay que destacar que la Escuela donde se imparte el título cuenta con la “Bandera verde del programa Green Campus”, distinción entregada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) después de una evaluación de la gestión ecológica y medioambiental.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida y presentación en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, otras actividades interesantes que se llevan a cabo son la labor de mentoría realizada por estudiantado de últimos cursos hacia los de nuevo ingreso, así como también otras jornadas de orientación académica y laboral.

RECOMENDACIONES

- Aumentar movilidad en general de profesorado, PAS y sobre todo el alumnado. **Durante la fase de alegaciones** el título ha presentado una nueva acción de mejora (AM nº9) para incrementar la movilidad de los distintos colectivos de la Escuela. Entre las actuaciones a desarrollar se incluyen la firma de nuevos convenios con universidades y centros de investigación y una mayor difusión de las convocatorias por los medios de que dispone el Centro.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En el autoinforme y durante la visita se ha podido comprobar que se analizan los resultados a nivel de materia, para intentar solventar aquellas situaciones que se desvían notablemente de la media en los resultados obtenidos. El título es consciente de la gran dificultad de muchas materias (principalmente de primer curso) y que las tasas en la mayoría de ellas no son las deseables, por lo que se están intentando mejorar los resultados. En el autoinforme también se comenta la influencia de que en el caso concreto de este título prácticamente no hay optatividad (sólo 1 materia), ya que normalmente las materias optativas tienen un nivel de dificultad menor y unas tasas de resultados más favorables.

Mención especial merece el TFG, el cual se ha comprobado que se dilata en el tiempo principalmente por la dificultad del mismo al tratarse de un proyecto constructivo que debe cumplir estrictamente una serie de requisitos formales. Otra de las razones expuestas para justificar la tardanza en presentar el TFG es que la mayoría de alumnado ya está trabajando antes de finalizar el grado, por lo que no prioriza su entrega para poder cumplir con sus obligaciones laborales. Este retraso en la presentación del TFG está incidiendo en que la tasa de graduación no alcance el valor estimado en la memoria y también en el aumento de la duración media para finalizar el título, por lo que se recomienda seguir explorando posibles soluciones en este tema.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la revisión y análisis de los resultados a nivel de materia, para intentar solventar aquellas situaciones que se desvían notablemente de la media en los resultados obtenidos. Mediante las actividades incluidas en la acción de mejora AM nº10 presentada **tras la recepción del informe provisional**, el título va a poner especial énfasis en la revisión sistemática de los resultados a nivel de materia.
 - Dado que está en proceso la revisión del reglamento del TFG, se recomienda valorar las propuestas que ha planteado el alumnado para intentar mejorar las tasas de resultados de esta materia y del título en general. **En la fase de alegaciones** el título ha abierto una nueva propuesta de mejora (AM nº11), para incidir específicamente en este tema.
-

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título ha venido ofertando entre 50 plazas y 80 plazas anualmente. El número de nuevo alumnado de entrada ha oscilado entre 20 y 50, siendo en el curso 2021/2022 de 49. En las últimas fechas se ha observado un repunte de la matrícula, cercana a los 50 alumnos de nueva entrada indicados en la legislación autonómica para un título de estas características. El título es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación lo cual es un aspecto muy bien valorado y se recomienda continuar con estas medidas para mantener (y si es posible aumentar) el volumen de alumnado de nueva entrada.

Los indicadores de resultados de la titulación tienen, en general, valores cercanos a las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. Así, tanto las tasas de eficiencia, abandono y éxito están dentro de los valores esperados. En cuanto a la tasa de rendimiento, que no había sido incluida en las previsiones de la memoria, siempre ha obtenido valores cercanos al 50%. Sin embargo, existen otros datos de rendimiento del título algo preocupantes, como la tasa de graduación (previsión de al menos 30% en la memoria) con resultados inicialmente favorables pero en descenso los últimos cursos hasta obtener un 15% en el curso 2020/2021. Otro dato relevante es la duración media de los estudios, que ha ido aumentando paulatinamente hasta los 6 años del curso 2020/2021 (cuando el grado se compone de 4 cursos).

Uno de los motivos comentados para la obtención de discretos valores de resultados del título en algunos casos es la excesiva dificultad de muchas de las materias, si bien tiene una especial incidencia el TFG, el cual se ha comprobado que se dilata en el tiempo principalmente por la dificultad del mismo al tratarse de un proyecto constructivo que debe cumplir estrictamente una serie de requisitos formales. Otra de las razones expuestas para justificar la tardanza en presentar el TFG es que la mayoría de alumnado ya está trabajando antes de finalizar el grado, por lo que no prioriza su entrega para poder cumplir con sus obligaciones laborales.

En función de todo lo comentado anteriormente, se recomienda continuar con el análisis de los indicadores de resultados del título, así como con la adopción de medidas para obtener unos datos más favorables.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. Sobre este último grupo, se comenta que la UDC ha iniciado las encuestas a empleadores en el curso 2021/2022, y que en futuras evaluaciones se podrán comprobar los resultados.

En relación al alumnado, se realizan tres tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual se ha observado una participación de entre el 12,8% y el 27,9% y valores medios obtenidos que varían entre 5,3 y 6,1 (en una escala de 1 a 7) . La segunda de ellas, de temática más general, se realiza en 1º y 3º curso y cabe destacar la buena participación en los primeros cursos, con porcentajes rondando siempre entre el 40-60% (incluso del 73% del estudiantado de 1º en el curso 2018/2019). Sin embargo, últimamente, el porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas ha descendido drásticamente hasta obtener un 5,56% de respuesta en el curso 19/20, por lo cual los resultados (valoración para todos los ítems entre 4,32 y 5,11 sobre 7) se consideran muy poco representativos. Uno de los motivos para explicar esta situación es que anteriormente las encuestas se llevaban a cabo de forma presencial y se ha cambiado a una realización telemática de las mismas. La última encuesta que se lleva a cabo es una adicional propia del centro, que ha contado siempre con una participación ligeramente superior al 30%. En este caso las medias de respuesta han sido de entre 7 y 8 sobre 10.

En cuanto al PDI, la participación del profesorado en las encuestas ha sido de entre un 26% y un 33%, con una media de satisfacción de 5,5 sobre 7 en el último curso analizado

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general en todos los cursos (superior al 50%), incrementándose desde el 50% del curso 16/17 hasta el 90% en el curso 20/21. En cuanto a los resultados, en general todos los ítems

fueron valorados por encima de 5 sobre 7.

De las personas egresadas se aportan datos de satisfacción con buenos porcentajes de respuesta, por ejemplo con una participación de un 78,95% en el curso 2020/2021. Las puntuaciones obtenidas variaron entre 4,53 y 5,14 sobre 7.

En cuanto a la inserción laboral, se incluyen resultados de un estudio realizado a las promociones del 2018 y 2019. En dicho estudio se indica una inserción laboral cercana al 75%. Además, durante la visita, todos los grupos de interés han ofrecido la impresión general de la buena empleabilidad del título, incluso para las personas antes de finalizar completamente los estudios.

RECOMENDACIONES

- Si bien en los últimos cursos ha habido una mejora en la matrícula de nuevo alumnado, se recomienda continuar con las acciones de publicidad y captación de estudiantes. **En la fase de alegaciones** el título reitera su compromiso con la realización de actividades de divulgación, según lo establecido en la acción de mejora AM nº12.
 - Se recomienda continuar con el análisis de los indicadores de resultados del título, así como con la adopción de medidas para obtener unos datos más favorables. El título es consciente de la importancia de seguir analizando de manera sistemática los indicadores del título, por lo que ha abierto una acción de mejora en relación a este tema (AM nº13).
-

Santiago de Compostela 23 de diciembre de 2022

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
